

Plan de Gobierno Municipal Pococí 2020-2024

Lic. Manuel Hernández Rivera - Alcalde
MBA. Yamileth Hidalgo Arias - Vicealcaldesa Primera
MBA. Giovanni Rivera Picado - Vicealcalde Segundo



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Municipal 2020-2024 es un documento valioso que refleja las necesidades más recurrentes de la población de Pococí, necesidades que nos inspiran para que todas las acciones del gobierno local se realicen con el fin primordial de buscar el bien común de los habitantes de este hermoso cantón.

Nos comprometemos, a través del cumplimiento de este Plan de Gobierno Municipal, a trabajar para recuperar la ilusión de la ciudadanía, a incorporar los valores de las ciudadanas y los ciudadanos en nuestra acción política, haciéndoles partícipes de la construcción de un Pococí incluyente, que nos permita convertirnos en una mejor sociedad.

El diálogo será una herramienta fundamental para alcanzar mejores resultados, para que de esta manera se genere un cambio en la gobernanza que apueste por la calidad, el esfuerzo y la excelencia.

Nuestra visión y esfuerzo están encaminados a lograr un cantón con espíritu emprendedor, con arraigo y pertenencia; explotar nuestras iniciativas, solidaridad y conocimiento; gracias a esas cualidades atraeremos inversión y, por ende, beneficios para la comunidad.

Queremos un cantón que se muestre ante nuestro país y ante el mundo por su desarrollo y calidad humana, que aproveche el talento y valentía de su niñez, juventud, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad; en miras de impulsar la cultura, el deporte, la educación y principalmente generar fuentes de empleo.

Deseamos un cantón que destaque a nivel turístico, que sea ejemplo en protección al ambiente y desarrollo sostenible, mirando con especial atención el cuidado de aquellas zonas y áreas de protección donde se ubican nuestras nacientes de agua.

Como modelo para fomentar la participación ciudadana, este Plan de Gobierno Municipal plasma las diversas opiniones, participaciones e intervenciones de organizaciones de la sociedad civil en campos como: deporte, agricultura, vivienda, economía, trabajo, desarrollo comunal, infraestructura vial, ganadería, accesibilidad, educación, entre otras.

En este ejercicio, una gran cantidad de personas de diferentes zonas del cantón brindaron su valioso tiempo para realizar aportes, eso nos permitió obtener finalmente la construcción de este instrumento que busca recuperar Pococí.

Este equipo de trabajo cree y respeta la dignidad del ser humano como un referente que rige en lo general del quehacer municipal, compartiéndolo con todos los servidores públicos municipales, como norma de conducta y de trabajo.

El respeto de los derechos universales, entre ellos: el derecho a la vida, a la libertad y a la justicia; son fundamentales para nuestra labor, así como el fortalecimiento de la convivencia familiar que reconocemos como la base de nuestra sociedad.

Fundamentar la gestión de la administración pública sobre estos principios antes mencionados, nos lleva a darle un valor agregado al bien común para lograr con ello dar más y mejores servicios a la gente que más lo necesita.

La intención es que este Plan de Gobierno Municipal se convierta en un instrumento rector del quehacer municipal en Pococí, en el que se exprese la visión de un mejor cantón, incluyendo sus demandas y prioridades, las políticas de gobierno, los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permitan avanzar hacia el logro de las metas que le demanda la ciudadanía a su gobierno local.

En cuanto a la población, algunos tienen todos los recursos necesarios, otros, sólo los básicos, muchos, únicamente lo indispensables, y otros, ni eso; por lo tanto, es fundamental que dentro del municipio se promueva la repartición de recursos con mayor justicia social, que coadyuve a impulsar una mejor CALIDAD DE VIDA PARA TODOS Y TODAS.

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Pococí
2020-2024



CONSULTA CIUDADANA

Se llevó a cabo un proceso de consulta ciudadana que consistió en visitas de campo y reuniones con organizaciones comunales y grupos organizados del cantón. El resultado de esta consulta derivó en seis propuestas temáticas que son las siguientes:

I. Mejoras en la atención municipal:

Reestructuración en la organización financiera y funcionamiento de la administración municipal, así como en los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía.

II. Desarrollo económico sostenible:

Acciones relacionadas con la creación de empleo, promoción de la inversión e impulso al turismo, entre otras actividades productivas.

III. Desarrollo social y comunal:

Atención de problemas sociales en cada uno de los distritos, participación ciudadana en pro del desarrollo humano integral (vivienda, deportes, seguridad ciudadana, trabajo, educación, entre otras).

IV. Desarrollo ambiental sustentable:

Acciones tendientes a la protección del medio ambiente: protección de las fuentes de agua, reforestación y programas de gestión ambiental.

V. Seguridad ciudadana:

Coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública para la recuperación de la confianza ciudadana con acciones que promuevan la profesionalización de los cuerpos de seguridad, aprovechando la Escuela Nacional de Policía instalada en el cantón.

VI. Infraestructura, equipamiento y vivienda:

Dar seguimiento al proceso de elaboración de propuestas de proyectos, programas y acciones relacionados con infraestructura urbana y el Plan Regulador.

ASPECTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR Y **NECESIDADES DE LA SOCIEDAD**

Derivado de los mecanismos de participación utilizados y mencionados anteriormente, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✚ Empleo.
- ✚ Agua Potable.
- ✚ Mejora en caminos y puentes: ampliación a dos vías puentes de Cariari, la Rita, Calle 6, Suerre; mejoramiento rutas alternas de Cariari, entrada a Roxana, Jardín, el Rótulo; asfaltado de rutas cantonales y gestión para las rutas nacionales importantes (Ruta 249, Ruta 247 hasta Puerto Lindo, Campo Cinco-Ticabán, Campo Dos-Las Vegas-Llano Bonito, Nazareth-La Suerte, Lesville-Roxana, Lesville-Anita Grande, Astúa Pirie-Cruce Anabán, camino a La Leticia, ampliación Calle Vieja en Jiménez, ampliación y mejoramiento de las entradas principales de Guápiles, asfaltado San Marcos-La Suerte, Santa Rosa-Tarire, cuadrantes urbanos de la Rita y Campo Cinco).
- ✚ Vivienda.
- ✚ Deporte.
- ✚ Recolección de desechos sólidos.
- ✚ Seguridad ciudadana.
- ✚ Infraestructura comunal (salud, educación, seguridad).
- ✚ Ayudas al sector agropecuario.
- ✚ Protección al medio ambiente.
- ✚ Protección a los animales.
- ✚ Rescate de la juventud, valores.

Con estos resultados reforzamos un objetivo indispensable para esta administración que es crear las estrategias y líneas de acción necesarias para la atención inmediata de las problemáticas encontradas mediante la consulta ciudadana de una manera proactiva y eficaz.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

❖ MISIÓN:

Promover niveles de desarrollo y seguridad en las comunidades con la finalidad de atender y coordinar con la población la solución de problemas de tal forma que se logre impulsar la producción, el trabajo, el deporte, la seguridad y el bienestar; construyendo un Pococí inclusivo y con una mejor calidad de vida para sus habitantes.

❖ VISIÓN:

Ser un municipio moderno que atienda las necesidades individuales y colectivas de sus pobladores, que fomente la participación de la ciudadanía y que sea liderado por un gobierno local transparente.

❖ VALORES:

- Valores cristianos.
- Provida y familia.
- Vocación de servicio.
- Honestidad.
- Apertura al cambio.
- Respeto.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso.
- Lealtad institucional.
- Amabilidad.
- Dignidad.
- Responsabilidad.
- Integridad.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

❖ OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la gestión municipal mediante la coordinación interinstitucional y comunal en procura de mitigar o resolver las necesidades de la ciudadanía del cantón de Pococí.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Coordinar con el sector productivo cantonal para el desarrollo de proyectos que generen recursos, trabajo y bienestar para las familias de Pococí.
2. Promover el desarrollo económico a través de la Zona Industrial del Caribe Norte, empresas de economía mixta y cooperativas de producción.
3. Acompañar al sector agropecuario en sus proyectos productivos.
4. Lograr la estabilidad financiera, administrativa y de gestión del quehacer municipal.
5. Capacitar y acompañar a las organizaciones comunales para la presentación y ejecución de proyectos de desarrollo.
6. Apoyar al sector vivienda mediante el impulso de proyectos urbanísticos para los habitantes de Pococí.
7. Intervenir según los recursos disponibles la red de caminos y puentes de nuestro cantón.
8. Mejorar el sistema de recolección de desechos sólidos de Pococí.
9. Habilitar y recuperar espacios recreativos y deportivos para el disfrute y aprovechamiento de la población.
10. Fomentar el turismo rural y sostenible.
11. Analizar la propuesta de construcción del Palacio Municipal.

12. Dar Seguimiento al proceso de elaboración del Plan Regulador de Pococí.
13. Coordinar de manera interinstitucional la protección de las nacientes de agua del cantón.
14. Fomentar la utilización de energías limpias (solar, eólica y bioquímica).
15. Coordinar con el Ministerio de Seguridad Pública la agilización de los procesos de mejora y construcción de las delegaciones policiales.
16. Gestionar la instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos para reforzar la acción policial.
17. Coordinar con el Ministerio de Educación Pública la apertura de una Escuela de Enseñanza Especial en el distrito de Cariari.



EJES ESTRATÉGICOS

Durante la administración 2020-2024 se plantean siete ejes de acción para atender las necesidades del cantón de Pococí. En nuestro gobierno vamos por el progreso del cantón, la Municipalidad será una entidad accesible a los ciudadanos, eficiente en su gestión, con una verdadera rendición de cuentas a las comunidades.

La Municipalidad de Pococí debe convertirse en un gobierno local con mayor protagonismo en la gestión del desarrollo local, con funciones que van más allá de las que tradicionalmente se asocian a las municipalidades.

Debemos ahora ser promotores para la coordinación con otras instituciones del gobierno, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, apoyo al comercio, generación de empleo, acceso a programas de bienestar social, la prevención de la violencia y la inseguridad; todas estas aspiraciones harán que la administración municipal mejore notablemente si se logran materializar los ejes que componen este plan de gobierno.

Los siete ejes de acción sobre los que se trabajará son:

1. Desarrollo Institucional.
2. Desarrollo Económico Constante.
3. Desarrollo Social y Comunal.
4. Acción Social Integral.
5. Desarrollo Ambiental Sustentable.
6. Seguridad Ciudadana.
7. Vivienda e Infraestructura Comunal.

1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nos comprometemos a garantizar la transparencia en la gestión pública, calidad en los servicios, integrar nuevas prácticas y herramientas administrativas, así como también, modernizar la infraestructura y equipamiento para mejorar la calidad y la calidez de los servicios con servidores públicos responsables y comprometidos con el gobierno local.

Esto se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- 1.1. Utilización del presupuesto por resultados, propiciando un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, priorizando el gasto, de manera que se logre alcanzar la estabilización de las finanzas municipales y se tomen mejores decisiones que permitan el logro de resultados vinculados al bienestar de la población.
- 1.2. Coordinar la implementación de un sistema de evaluación de diferentes áreas que promueva constantemente la medición de resultados y permita la oportuna toma de decisiones para alcanzar los objetivos propuestos.
- 1.3. Propiciar que la asignación de los recursos incorporados en los presupuestos responda a las necesidades reales del cantón.
- 1.4. Incentivar y promover el control interno con la finalidad de mejorar de manera integral la gestión municipal.

2. DESARROLLO ECONÓMICO CONSTANTE

Las medidas a implementar consisten en:

- 2.1. Promover y facilitar la generación de empleos dignos y bien remunerados mediante:
 - ✓ Fomentar la creación y establecimiento en el cantón de pequeñas, medianas y grandes empresas.
 - ✓ Impulsar la formación exitosa de PYMES y MIPYMES en general, con especial atención para sectores vulnerables, como los de mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y jóvenes emprendedores.
 - ✓ Promover la construcción de un mercado municipal inclusivo para los comerciantes de Pococí que también incorpore espacios para los artesanos.

- ✓ Propiciar la gestión necesaria para la creación y aprovechamiento de la figura de Empresas Municipales de Economía Mixta que fomente la reactivación económica distrital.
- ✓ Incentivar la creación de Zona Industrial del Caribe Norte para la generación de empleos de calidad.
- ✓ Fomentar la aplicación de la Ley de Protección al Ciudadano, de Requisitos y Trámites Administrativos en la creación de nuevos negocios (Ley 8220).
- ✓ Coordinar con instituciones gubernamentales (ICE, AYA) para la ampliación o instalación de servicios básicos en los lugares que carecen de ellos.
- ✓ Incentivar el comercio en general a través de una política simplificada en el momento de solicitar una licencia comercial y trámites afines.
- ✓ Creación de la ventanilla única empresarial.
- ✓ Coordinación con las diferentes instituciones del Estado que están dedicadas a brindar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para gestión de capacitaciones, acceso a crédito y apoyo a exportaciones.

2.2. Realizar el análisis y estudios pertinentes para readecuar el cobro del impuesto a rótulos, a la ley de patentes del cantón con la finalidad de apoyar y promover al comercio local.

2.3. Promover e impulsar la industria de generación de energías alternas:

- ✓ Energía solar.
- ✓ Energía eólica.
- ✓ Energía bioquímica utilizando los insumos y recursos disponibles en el cantón.

2.4. Impulso al turismo desde diversas áreas como el industrial, de negocio, médico, deportivo, pesca, ecoturismo, rural, entre otros:

- ✓ Promover el desarrollo del turismo rural y ecológico en pequeñas fincas agrícolas.
- ✓ Propiciar las mejoras necesarias en las rutas de acceso a las zonas turísticas del cantón.
- ✓ Incentivar la construcción de centros deportivos inclusivos.

2.5. Apoyo al sector agropecuario mediante las siguientes iniciativas:

- ✓ Coordinar con las instituciones competentes para consolidar los espacios necesarios de capacitación para los campesinos y campesinas en la creación de fincas auto sostenibles y ecológicas, de manera que generen producción con valor agregado, incorporando la gestión para trabajar con Banca para el Desarrollo (Ley Sistema Banca para el Desarrollo N°8634).
- ✓ Coordinar las mejoras necesarias en caminos para el trasiego de sus productos.
- ✓ Incentivar la capacitación y acompañamiento en tecnologías de producción.
- ✓ Identificar y propiciar la aplicación de la Ley de Regulación Especial de la Ley 7509, Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para Terrenos de Uso Agropecuarios según corresponda.

3. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNAL

3.1. Fomentar el espíritu emprendedor de la juventud y la niñez mediante:

- ✓ Desarrollo de estrategias para la incorporación de planes de integración para niños, niñas y jóvenes emprendedores donde se orienten sus ideas en pro de la producción y el desarrollo.
- ✓ Promover la creación de redes distritales de apoyo a la juventud en deportes, cultura e ideas innovadoras, especialmente en desarrollo de nuevas tecnologías.
- ✓ Propiciar que el uso de recursos asignados al Comité Cantonal de Deportes y Recreación respondan a necesidades reales de la población del cantón.

3.2. Ampliar, mantener y mejorar las instalaciones físicas existentes en parques y centros comunitarios:

- ✓ Recuperación urgente del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, habilitación de las piscinas para acceso comunitario, mejoras del gimnasio y pista atlética para la práctica del deporte y recreación familiar.
- ✓ Mejoras significativas en parques, casas culturales, centros comunitarios de desarrollo con la instalación de internet inalámbrico de libre acceso.

- ✓ Impulsar la creación de la Ciudad Deportiva de Cariari en el área comunal.
 - ✓ Promoción y apoyo al proyecto del Parque de Desarrollo Humano de Cariari.
 - ✓ Explorar la posible construcción de parques recreativos en Toro Amarillo y Jiménez, con locales para emprendedores y artesanos en los que puedan comercializar sus productos.
- 3.3. Apoyo a programas e iniciativas en diversas áreas de inclusión para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad:
- ✓ Aplicar un plan de accesibilidad de forma progresiva para todo el cantón de Pococí.
 - ✓ Acompañamiento a las personas en extrema pobreza o con alguna discapacidad para que se le otorgue vivienda digna.
 - ✓ Trabajar en coordinación con el IMAS, BANVHI, INDER y otros entes gubernamentales afines para que las ayudas estatales creadas para las personas en pobreza extrema sean tomadas en cuenta, en tiempo y forma.
- 3.4. Coordinación con los Consejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo para la identificación y priorización de las necesidades comunales (capacitaciones y manejo de formularios).
- 3.5. Coordinación Interinstitucional del trabajo social proyectado a las comunidades (fortalecimiento de trabajo incluyente e integral, redes de cuidado, vivienda, becas y comedores, entre otros).

4. ACCIÓN SOCIAL-INTEGRAL

- 4.1. Impulsar el apoyo interinstitucional e intersectorial para fortalecer la atención de personas en condición de vulnerabilidad, violencia intrafamiliar, entre otros.
- 4.2. Analizar la posibilidad de alianza con la Red Contra la Violencia Intrafamiliar del cantón de Pococí con el fin de fomentar programas, proyectos y foros que generen cambios en las creencias y prácticas asociadas a la violencia intrafamiliar para la búsqueda de una sociedad más justa y protectora de los derechos de las personas agredidas.

- 4.3. Fomentar espacios para la participación de las mujeres en el diseño, ejecución y evaluación de los programas y proyectos sociales.
- 4.4. Coordinar con diferentes instituciones y el comercio para construir una bolsa de empleo para personas jóvenes, adultos y personas con discapacidad con el fin de incentivar la igualdad de oportunidades.
- 4.5. Generar ambientes seguros para el deporte, la cultura y la recreación; esto en un contexto cantonal participativo, inclusivo y equitativo.
- 4.6. Coordinar con diferentes instituciones el fortalecimiento de programas enfocados en la protección de la niñez y la adolescencia.
- 4.7. Atraer sedes de centros universitarios, impulsar la ampliación de la oferta académica y espacio físico de la UNED, gestionar la construcción de una sede del INA con la respectiva apertura de cursos técnicos, todo esto para mejorar la calidad de nuestra fuerza laboral. También propiciar enlaces con la DIEE y el MOPT para optimizar recursos de obras públicas y educativas con recursos o subsidios del Ministerio de Trabajo.
- 4.8. Apoyar a la Asociación Pro-Clínica del Dolor.
- 4.9. Coordinar con el sector interdisciplinario de la CCSS para la identificación de la construcción y mejora de los centros hospitalarios en Guápiles y Cariari, así como las clínicas y Ebais de los distritos del cantón.

5. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

- 5.1. Promover el rescate de cuencas hídricas y coordinar con organizaciones protectoras de estas para la ejecución de acciones tendientes al cuidado del medio ambiente.
- 5.2. Impulsar el aprovechamiento responsable, en beneficio de la comunidad, del agua potable.
- 5.3. Fomentar la reforestación en zonas estratégicas y áreas circundantes de fuentes de agua para su protección a futuro.

- 5.4. Fortalecer el manejo de los desechos sólidos, programas de reciclaje, educación ambiental y mejora en el sistema de recolección.

6. SEGURIDAD CIUDANA

- 6.1. Analizar la propuesta de creación de la Policía Municipal en el cantón de Pococí con fundamento en lo establecido en el Código Municipal y legislación conexas.
- 6.2. Propiciar el acercamiento entre los cuerpos policiales y la población civil, organizaciones comunales y Consejos de Distrito.
- 6.3. Coordinar con el Ministerio de Seguridad para aumentar las estaciones de policía en barrios donde la delincuencia presenta mayores índices de afectación.
- 6.4. Incentivar el fortalecimiento y apoyo a los programas exitosos como Territorios Seguros y Sembremos Seguridad.

7. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA COMUNAL

- 7.1. Apoyar una política que promueva que los proyectos de vivienda beneficien a las familias asentadas en el cantón, y que realmente tiene necesidades, de manera prioritaria.
- 7.2. Mejorar la infraestructura vial del cantón.
- 7.3. Mejora en caminos y puentes: ampliación a dos vías puentes de Cariari, la Rita, Calle 6, Suerre; mejoramiento rutas alternas de Cariari, entrada a Roxana, Jardín, el Rótulo; asfaltado de rutas cantonales y gestión para las rutas nacionales importantes (Ruta 249, Ruta 247 hasta Puerto Lindo, Campo Cinco-Ticabán, Campo Dos-Las Vegas-Llano Bonito, Nazareth-La Suerte, Lesville-Roxana, Lesville-Anita Grande, Astúa Pirie-Cruce Anabán, camino a La Leticia, ampliación Calle Vieja en Jiménez, ampliación y mejoramiento de las entradas principales de Guápiles, asfaltado San Marcos-La Suerte, Santa Rosa-Tarire, cuadrantes urbanos de la Rita y Campo Cinco).

- 7.4. Mejoramiento y recuperación de las calles de los centros de población.
- 7.5. Apoyar un plan de acción junto con el BANVHI para reasignar viviendas abandonadas.
- 7.6. Embellecimiento de la imagen de ingreso a cada distrito con mejores calles, cunetas y alcantarillados.
- 7.7. Incentivar la construcción de cordones, aceras y jardines.
- 7.8. Promover la obtención de recursos para la construcción y equipamiento de centros de reciclaje.
- 7.9. Establecimiento de un convenio con el MOPT para recuperar y poner en funcionamiento la planta de asfalto que se ubica en el cantón de Siquirres, con esto podemos generar el asfalto suficiente para intervenir caminos de manera rápida y económica.



CONCLUSIÓN

El Desarrollo de Pococí requiere del esfuerzo y participación de la mayor cantidad de actores sociales, que promuevan las acciones necesarias para el crecimiento cantonal.

El Plan de Gobierno Municipal 2020-2024, busca como fin principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Para lograrlo, los ejes establecidos abarcan los mecanismos que permitirán de forma estratégica realizar los proyectos necesarios para el mejoramiento de las comunidades.

El país vive una situación económica difícil, sin embargo, tomados de la mano de Dios y unidos como ciudadanos pocociceños, lograremos sacar adelante a nuestro cantón.